



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:			
PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS ESTABLECIDAS EN EL BANDO MUNICIPAL									
DESCRIPCIÓN:									
Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas municipales que procedan por faltas o infracciones al bando municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por los ayuntamientos, y aquellas que deriven con motivo de la aplicación del Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México, excepto las de carácter fiscal.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21, párrafo cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 150 fracción II, inciso b, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 197, fracción I, II, III, IV, VI, VII; Artículo 270 al 274 del Bando Municipal vigente al momento.							
DOCUMENTO A OBTENER:		PROCEDIMIENTO SUMARIO DE CALIFICACIÓN Y SANCIÓN POR FALTAS ADMINISTRATIVAS				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Personas mayores de 13 años que infringen el Bando Municipal.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI LA SANCIÓN POR FALTA ADMINISTRATIVA CONSISTENTE EN TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL INFRACTOR RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS, A FIN DE QUE LA PERSONA REALICE ALGUNA ACTIVIDAD POSITIVA EN SU ENTORNO HABITUAL.							
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS									
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Infringir el Bando Municipal. ➤ Presentación del infractor por escrito de la Autoridad que remite. ➤ Identificación Oficial, en caso de ser menor de edad presentar acta de nacimiento o CURP. 			ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	Artículo 21, párrafo cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 150 fracción II, inciso b, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 197, fracción I, II, III, IV, VI, VII; Artículo 270 al 274 del Bando Municipal vigente al momento.				
			SI	SI (1)					
			SI	SI (1)					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
➤ NO APLICA			ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA			ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		CUARENTA MINUTOS							
COSTO:		SIN COSTO							
		Artículo 21, párrafo cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 150 fracción II, inciso b, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 197, fracción I, II, III, IV, VI, VII; Artículo 270 al 274 del Bando Municipal vigente al momento.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	NO APLICA	TARJETA DE CRÉDITO	NO APLICA	TARJETA DE DÉBITO	NO APLICA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO APLICA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		-							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		<ul style="list-style-type: none"> - SE SANCIONA DE ACUERDO A LAS FORMALIDADES Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY, SOLO PERSONAS MAYORES DE TRECE AÑOS. - SE SANCIONARÁ SIMPRE Y CUANDO EL PRESENTADO HAYA COMETIDO Y SE HAYA COMPROBADO LA FALTA ADMINISTRATIVA. 							





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA CALIFICADORA				OFICIALIA CALIFICADORA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. GABRIELA CANO GARCIA			
DOMICILIO:	CALLE:	SIN NOMBRE			NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO	
COLONIA:	LIBRAMIENTO NORTE KILOMETRO 3, GUNYO			MUNICIPIO:	ACULCO		
C.P.:	50380	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LOS 365 DÍAS DEL AÑO LAS 24 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
045	7121790824		0	0	ofcalificadora.aculco1921@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dígame el motivo por el que me trajeron los Oficiales?						
RESPUESTA:	Por infringir el Bando Municipal (dependiendo de los actos se le citan al infractor las infracciones en las que incurrió)						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué sanción me impondrá?						
RESPUESTA:	Pago de una multa, arresto administrativo o trabajo en favor de la comunidad						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué puedo hacer si mi sanción es consistente en multa y no tengo dinero para pagarla?						
RESPUESTA:	Se cambiará por arresto administrativo, trabajo en favor de la comunidad de ser procedente						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		29/03/2021
LIC. ARIANA FLORES SOTO	LIC. GABRIELA CANO GARCIA	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	